



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO



E-6594

Sucre, 01 de noviembre de 2023

H.C.M. Min. Com. N° 169/23

Señor:

Dr. Enrique Leña Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE.

Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 121 de 01 de noviembre de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 2856/23, emitido por el Concejal Sr. Edwin González Aparicio, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 169/23

Que, habiendo realizado inspección y reuniones con las unidades de Estudios y Proyectos, Medio Ambiente, Sub Alcaldía del Distrito 6 y representantes de la Zapatera, Soncko Chipa y Sunchu Tambo por la carencia de agua en el sector, a la vertiente de agua que podría abastecer a las comunidades antes mencionadas, vemos la necesidad de contar con este servicio que es un derecho fundamental de las personas, en ese sentido se RECOMIENDA a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal, priorice la realización y ejecución del "PROYECTO DE CAPTACIÓN DE AGUA PARA LAS COMUNIDADES ZAPATERA, SONCKO CHIPA Y SUNCHU TAMBO".

Con este motivo saludamos a usted.


Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

